

08 DE ABRIL | 2020

COLBÚN REDUCE PLAZO DE PAGO A PROVEEDORES DE 15 A 7 DÍAS

La medida busca ayudar a las pequeñas y medianas empresas proveedores de la Compañía en el contexto de la emergencia sanitaria que enfrenta el país.

En el marco de la emergencia sanitaria que vive el país producto del COVID-19, y con el objetivo de ayudar a mitigar los impactos económicos adversos de esta crisis, Colbún tomó la decisión de acortar los plazos de pago a sus proveedores desde 15 a 7 días después de recibida la factura respectiva.

Para ello, se ha dispuesto de los equipos y canales necesarios para la gestión de facturas y pagos en un menor plazo, contribuyendo así a mitigar los problemas de liquidez que pudieran tener las pequeñas y medianas empresas que prestan servicios a la compañía, en línea con lo ya realizado en noviembre del año pasado tras la crisis social de octubre, donde se acortó el plazo de 30 a 15 días.

Colbún trabaja con cerca de 1.500 pequeñas y medianas empresas aproximadamente, con las cuales contrató productos y servicios por cerca de US\$ 62 millones durante el 2019.

Cabe recordar que en las últimas semanas la Compañía ha estado tomando distintas acciones entre sus colaboradores, con el fin de evitar la propagación del COVID-19, pero asegurando la continuidad del suministro eléctrico.

Se estableció así el teletrabajo para aquellos puestos en los que no es estrictamente necesario asistir físicamente al lugar de trabajo, mientras que para aquellas funciones críticas en centrales e instalaciones se han tomado una serie de resguardos, como segmentación de equipo, control de temperaturas y transporte especial, entre otros.

Adicionalmente, se suspendieron temporalmente las actividades públicas que se realizan en conjunto con la comunidad.